

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 18 septiembre de 2020.

REF: 2019-01056-00.

De cara al escrito que antecede, el togado Chacón Olarte deberá estarse a lo dispuesto en auto de misma fecha, mientras se obtenga respuesta alguna.

Notifíquese,

ORLANDO GILBERT HERNANDEZ MONTAÑEZ

Juez

(2)

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No.

Hoy

La Sria. 21 septiembre de 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA